



SERVICIO DE PARQUES
OF. AUDITORIA INTERNA
21 SET 2009

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No.147

Lima 18 de setiembre de 2009

SERVICIO DE PARQUES
GERENTE 2009 ADMINISTRACION DE PARQUES
21 SET. 2009
Hora:..... Firma: *[Signature]*

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Que la Oficina de Control Institucional con Oficio No. 134-2009/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML anexa el Informe No. 002-2009-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial a la Unidad de Informática 2007-2008;

Que la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido los Funcionarios y ex Funcionarios de niveles remunerativos F-5, F-4, F-3 y F-1 comprendidos en el mencionado Examen;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa de los Funcionarios y ex Funcionarios de niveles remunerativos F-5, F-4, F-3 y F-1 implicados en las observaciones del Informe No. 002-2009-2-3347 de la Oficina de Control Institucional, la cual estará integrada por:

- Sr. Jorge Botto Bar Gerente de Administración de Parques quién la presidirá.
- Sr. Carlos Arguelles Vilchez Gerente de Áreas Verdes, Miembro.
- Sr. Armando De La Cruz Gamarra Director de Asesoría Legal, Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Para conocimiento y fines de transcribir: *[Signature]*
de fecha 18 SEP 2009
Atentamente.

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administrativa

[Handwritten initials: EAV, GAV, AC]

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
Jorge Hurtado Herrera
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fecha: 21 SEP 2009